



# XIX CARRERA POPULAR CIUDAD DE CONIL

---

## NORMATIVA

**ART. 1** La Delegación Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera, la colaboración de los clubes de Atletismo conil, Federación Gaditana Atletismo y la empresa Crono-sesca.

**ART. 2** La prueba se celebrará en circuito urbano, con salida desde la Torre Guzmán, que se encuentra en la Plaza Santa Catalina, debiendo de realizar los participantes distancias según la tabla anexa.

**ART. 3** El plazo de inscripción queda abierto desde el día 01 de febrero al 19 de abril de 2024. Puede hacer la inscripción en <http://www.crono.sesca.es>.

- Tendrá un coste de 7 euros para todos los participantes de la carrera de 7500 mts. (Seniors a Veteranos).

**ART. 4** El dorsal se retirará el día de la prueba de 09:00 a 09:45 horas.

- Junto al dorsal se le hará entrega del chip a cargo de la empresa de cronometraje Crono-sesca, en la oficina de la organización instalada en la Plaza Santa Catalina, junto a la Torre Guzmán.

**ART. 5** La organización se reserva el derecho de requerir a los ganadores la documentación necesaria para acreditar su edad.

**ART. 6 RESPONSABILIDAD:** LA Organización no se hace responsable de los posibles daños y/o lesiones que se pudiesen ocasionar los corredores/as al participar en la prueba, que sean resultantes de negligencia o mala praxis de los deportistas.

- Cualquier incidencia deberá ser comunicada a la organización antes de finalizar la prueba para que conste en el acta de la misma, de lo contrario no se tendrá en cuenta.

**ART. 7** Es responsabilidad de cada atleta conocer su estado de salud para afrontar la actividad.





- Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de toda a la Organización de la Prueba.
- El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas.

**ART. 8 PREMIOS:** en cada categoría se premiará con una medalla al 1º, 2º y 3º clasificado, excepto en las categorías de pañales y pitufo donde habrá medalla para todos los participantes.

- En todas las categorías habrá una medalla para el 1º clasificado local.

**ART. 9** Habrá un premio especial al centro escolar de la localidad, que más participantes aporte, calculándose esto, por el número de inscritos restándoles los que no asistan a la competición.

- Premio consistirá en un lote de material deportivo que se entregará en el centro escolar una vez comprobado los datos.

**ART. 10** Para cualquier aclaración se pueden dirigir a las oficinas de la Delegación Municipal de Deportes, situadas la Piscina Cubierta Municipal o por las siguientes vías:

- Teléfono: 956456002.
- Correo Electrónico: [deportes@conil.org](mailto:deportes@conil.org)

**ART. 11** El número total de inscritos será de 350 corredores como máximo en la carrera adulta, reservándose la Delegación Municipal de Deportes el derecho a ampliar dicho número.

**ART. 12** Se podrán realizar reclamaciones a la clasificación, en el plazo establecido para ello, que será de 30 minutos una vez expuestas las listas de resultados.





## CATEGORIAS

CATEGORIAS	MODALIDAD	AÑO NAC.
PAÑALES	MASC-FEM	2019 Y POST
PITUFO	MASC-FEM	2017/2018
BENJAMIN	MASC-FEM	2015/2016
ALEVIN	MASC-FEM	2013/2014
INFANTIL	MASC-FEM	2011/2012
CADETE	MASC-FEM	2009/2010
JUNIOR	MASC-FEM	2003/2008
SENIOR A	MASC-FEM	1995/2002
SENIOR B	MASC-FEM	1985/1994
VETERANO A	MASC-FEM	1980/1984
VETERANO B	MASC-FEM	1975/1979
VETERANO C	MASC-FEM	1970/1974
VETERANO D	MASC-FEM	1969/1965
VETERANO E	MASC-FEM	1964 Y ANTERIORES

## HORARIOS/DISTANCIA

HORA	DISTANCIA	CATEGORIAS
10:00 H	7500 METROS	VETERANOS, JUNIOR, SENIOR
11:00 H	3000 METROS	CADETE
11:15 H	2000 METROS	INFANTÍL
11:30 H	1000 METROS	ALEVÍN
11:45 H	800 METROS	BENJAMÍN
12:00 H	300 METROS	PITUFOS





12:15 H	150 METROS	PAÑALES
13:30 H	ENTREGA DE TROFEOS	

LOS HORARIOS SON APROXIMADOS

